

FECHA:	19 de diciembre de 2025
DE:	JOSE RAMIRO LUNA CONDE – ALCALDE MUNICIPAL
PARA:	RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA - secretario de Planeación
ASUNTO:	DESIGNACION PARA REALIZAR LA SUPERVISION

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Toledo está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado para realizar la supervisión del contrato derivado del siguiente proceso de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-SPM-010-2025
OBJETO	"ADECUACIONES DE REDES DE VOZ, DATOS Y CCTV EN EL COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA"
CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS, representada por Señora LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que los servicios prestados correspondan a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinácota.

Atentamente,


JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal

En la fecha _____ se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:


Apoyo Supervisor Designado

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
Sonia Slendy Sánchez Silva	Sonia Slendy Sánchez Silva	Ricardo Javier Escalate Nocua
CARGO: Asesora jurídica contratación	CARGO: Asesora jurídica contratación	CARGO: Secretario Planeación